te Rl. en dha funcion como le corresponde, mediante á estár ausente, mandando uno de los Navios de la Rl. Armada como Brigadier q.e es de ella, y correspondiendo en estos casos, sacar dho Estandarte Rl. al Cavallero Rexidor mas antiguo q.e concurre á dha funcion siendolo dho S.or D.n Lorenzo Rato, hizo este Pleito omenaje en manos del referido S.or Governador, á ley de Cavallero Hijo-dalgo, segun fuero antiguo de Castilla de llebar el enunciado Estandarte Rl. en la Prosez.n del SS.mo Sacramento de este dia, sin dejarlo de modo alguno, y fenecida, bolvarlo á entregar á dho S.or Governador en las Salas de este Ayuntamiento donde lo recive. Y salio en forma esta Ciudad de dhas sus Casas llebando el expresado S.or D.n Lorenzo Rato, el citado Estandarte Rl. y pasó á la Yglesia Parroquial, donde se incorporó el S.or D.n Miguel Facon, tambien Rexidor, y haviendose celebrado en ella Misa solemne, concluida salio la Prosecion del Santissimo Sacramento, asistiendo esta Ciudad, y fue por las Calles acostumbradas, y restituida á dha Yglesia, se regresó á las referidas sus Casas Capitulares, en las que el expresado S.or D.n Lorenzo Rato, entregó el mencionado Estandarte Real, á dho S.or Governador, y le pidió le levantase el Pleito omenaje que tenia hecho, y todo se lo mandase dar por Testimonio, y dho S.or Governador lo levantó, y mandó se le diese el enunciado Testimonio, á todo lo qual estubimos

Entró el S.or D.n Miguel Facon, Rex.r